

Testimonios relativos al *armiger regis* en los reinos de Castilla, León y Galicia (1066-1073)

Testimonies relating to the *armiger regis* in the kingdoms of Castile, León and Galicia (1066-1073)

Manuel Carriedo Tejedo

Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo

Resumen

Testimonios relativos a los seis guerreros que ejercieron las funciones de *armiger regis* en los palacios de Sancho II de Castilla (1066-1072), Alfonso VI de León (1066-1073) y García de Galicia (1066-1073), hijos de Fernando I (1038-1065). Previo el análisis crítico de 34 documentos (16 reales y 18 privados): uno falso y 33 auténticos (11 originales y 22 copias), en los que se han corregido tres datas anuales y una mensual, así como los nombres mal transmitidos en otras dos escrituras. La información que ilustra las funciones ejercidas por el *armiger* viene a verse enriquecida a través de cuatro pasajes de una crónica fiable y poco posterior, la “Historia Roderici”.

Palabras clave

Castilla; León; Galicia; palacio real: *armiger regis*; siglo XI.

Abstract

Testimonies relating to the six warriors who served as *armiger regis* in the palaces of Sancho II of Castilla (1066-1072), Alfonso VI of León (1066-1073) and García of Galicia (1066-1073), sons of Ferdinand I (1038-1065). Prior to the critical

* Correo electrónico: mancartej@gmail.com

analysis of 34 documents (16 real and 18 private): one false and 33 authentic (11 originals and 22 copies), in which three annual and one monthly data have been corrected, as well as the names incorrectly transmitted in two others documents. The information that illustrates the functions performed by the *armiger* is enriched through four passages from a reliable and slightly later chronicle, the “Historia Roderici”.

Keywords

Castilla; León; Galicia; Royal Palace: *armiger regis*; Eleventh century.

Introducción

La muerte de Fernando I en León el 27 de diciembre de 1065 (*ingressus est enim civitatem VIII kalendas Ianuarii die sabbato... duobus diebus vivere a Deo datur. Sequenti autem die que est feria tertia hora diei sexta... tradidit spiritum*, dice la “Historia Silense”)¹ propició el nacimiento de tres nuevos reinos heredados por sus respectivos hijos varones: el primogénito Sancho II (1066-1072) en el que hasta ese momento había sido el gran condado unificado de Castilla y Álava (*tota Castella*); Alfonso VI (1066-1073) en el que ya venía siendo denominado ‘reino de León’ (*Legionem per flumen Pisorga*, ahora restringido a: Asturias, el Bierzo, la meseta leonesa, Zamora y la Tierra de Campos, por todo el curso del río Duero en el sur); y el menor García (1066-1073) en la parte occidental de la vieja *Gallaecia*: las actuales Galicia y norte de Portugal (*totam Galleciam una cum toto Portugale*, hasta Coimbra, en el río Mondego, y la Serra da Estrela), según refiere, entre otros, el contemporáneo obispo don Pelayo de Oviedo².

Una desafortunada división política que se hizo efectiva recién iniciado el año 1066, con el coronamiento de los tres hermanos en sus respectivos territorios: el leonés Alfonso con anterioridad al 24 de enero (y en la propia ‘sede regia’ legionense, a buen seguro: *regnante rege Adefonso in Legione*)³; el gallego García ya lo había hecho el día 17 de febrero (pro-

1 *Historia Silense*, ed. Francisco SANTOS COCO, *Historia Silense*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1921, pp. 89 y 91.

2 *Pelagius episcopus Ovetensis*, ed. Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Crónica del obispo don Pelayo*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1924, pp. 75-76.

3 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún: II (1000-1073)*, León, Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’, 1988, doc. 652.

blemente en Compostela: *hoc est iuramentum quod iuro ego Garsias Dei gratia rex ad uos fideles meos*)⁴; y Sancho castellano antes del 25 de febrero (*rex Sancio in Castella*).⁵ Causa directa de fuertes tensiones entre ellos que se prolongaron por espacio de 8 años (*per octo tamen continuos annos intestinum bellum insolubilter gesserunt*, según la “Historia Silense”⁶), pero muy especialmente tras la muerte de la reina madre doña Sancha el día 7 de noviembre de 1067 (*obiit VII idus nouembris, era M^a C^a V^a et sepulta iacet in Legione*, dice la “Historia Najerense”).⁷

Así pues, el análisis crítico de los testimonios relativos al *armiger* en los respectivos palacios reales de los tres reyes hermanos no solo contribuye a revisar sus nombres y fechar correctamente (en su caso) los documentos que aluden de forma expresa a dicha función palatina, sino que además vienen a ilustrar todas las vicisitudes guerreras surgidas durante este trágico período de guerras fratricidas que concluyó con el asesinato del primogénito castellano en Zamora el 7 de octubre de 1072 (*interfectus est rex Sancius in Camora*, según los “Annales Compostellani”⁸); la prisión perpetua del menor gallego desde el 13 de febrero de 1073 (*in carcere retransit et usque ad mortem eum ibi tenuit*, al decir del “Chronicon Compostellanum”);⁹ y el sombrío triunfo sustentado en la ambición, la traición y el engaño, del segundogénito Alfonso VI, que el 17 de abril de 1073 podía proclamar ya sin obstáculos la reunificación del reino paterno (*Castella et Legione et tota Gallecia*¹⁰), que luego gobernó durante varias décadas, hasta el año 1109, convertido a la postre en uno de los monarcas más importantes de la historia medieval hispana.

4 José Luis LÓPEZ SANGIL y Manuel VIDÁN TORREIRA, «Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa)», *Estudios Mindonienses* 27 (2011), doc. 79.

5 Luciano SERRANO, *Fuentes para la Historia de Castilla: III. Becerro Gótico de Cardeña*, Valladolid, Cuesta Editor, 1910, doc. CCLXIII.

6 *Historia Silense*; Francisco SANTOS COCO, *Historia Silense...*, p. 8.

7 *Crónica Najerense*, ed. Antonio UBIETO ARTETA, *Crónica Najerense*, Valencia, Anubar, 1966, p. 110.

8 *Annales Compostellani*, ed. José María FERNÁNDEZ CATÓN, «El llamado Tumbo Colorado y otros códices de la iglesia compostelana. Ensayo de reconstrucción», *Archivos Leoneses* 87-88 (1990), p. 254.

9 *Chronicon Compostellanum*, ed. Emma FALQUE REY, «Chronicon Compostellanum», *Habis* 14 (1983), p. 81.

10 Luciano SERRANO, *Fuentes para la Historia...*, doc. XIV.

1. Los nombres del *armiger* por reinos

— [Castilla] Sancho II (1066-1072)			
— Rodrigo Díaz	(1066/1072)	4	noticias
— [León] Alfonso VI (1066-1073)			
— Martín Alfonso	(1066-1071)	18	noticias
— Gonzalo Alfonso	(1071-1072)	6	noticias
— Gonzalo Díaz	(1072-1073)	7	noticias
— [Galicia] García (1066-1073)			
— Rodrigo	(1066)	1	noticia
— Suario Sigerédiz	(1070)	2	noticias
— Nombres corregidos en León:			
* Munio Alfonso	(ca. 1070) ...	por ‘Martín’	
* Gonzalo Ansúrez	(1071) ...	por ‘Alfonso’	
— Nombre rechazado:			
* Diego Álvarez	(1072) ...	doc. falso	

2. Análisis crítico de los testimonios

I

1066. Sancho II [crónica: “Historia Roderici”].

*Santius, rex tocius Castelle... adeo diligebat Rodericum Didaci multa dilectione... quod constituit eum principem super omnem militam suam.*¹¹

Se trata de Rodrigo Díaz, el celeberrimo ‘Cid Campeador’ († 1099). Su primera mención conocida corresponde a una carta real del monasterio de Oña fechada el 28 de agosto de 1066: *Rodric Didac*¹²; y aunque nunca es traído en calidad de *armiger* en las escrituras no vemos motivos para dudar de lo que refiere de forma expresa la “His-

11 *Historia Roderici*, ed. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 2 vol., Madrid, Espasa Calpe, 19, II, p. 922.

12 Juan del ÁLAMO. *Colección diplomática de San Salvador de Oña*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Escuela de Estudios Medievales, 1950, doc. 50.

toria Roderici”, teniendo en cuenta además que no consta documentalmente ningún otro guerrero castellano asumiendo tales funciones durante todo el reinado de Sancho II (1066-1072). Y por lo que respecta a la mucha estima que el monarca castellano manifestó a Rodrigo Díaz, en realidad no se aparta nada de la mostrada paralelamente por Alfonso leonés a otros fieles servidores (1068: *tibi fideli meo Petro, prolis Munioni, comitis... propter seruicium bonum quod michi facis et spopondis facere*)¹³.

II

1066, marzo, 24. García [doc. real: mon. Alpendurada, Portugal].

Armigii Ruderigu.¹⁴

Este primer *armiger* gallego tanto puede haber sido *Rodrigu Muniz* como *Rodrigu Garcia*, dos nobles que confirman junto al rey García en otra carta portuguesa de 1068, año incorrecto, pues la suscribe *Cresconius episcopus sedis Sancti Iacobi*¹⁵. En efecto, García comenzó su reinado en febrero de 1066 (ya se ha dicho) y el 23 de febrero de 1067 se muestra por primera vez en la silla compostelana *Gudesteus apostolice sedis episcopus*, según un diploma original¹⁶. De modo que la escritura en cuestión solo cabe en 1066. Quizá se trate del mismo *Ruderico Moniz* que en 1070 vuelve a suscribir otro instrumento del rey García junto al siguiente *armiger* Suario Sigerédiz (*infra* noticia 18).

13 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 675.

14 *Portugaliae Monumenta Historica a seculo octavo post Christum usque ad quintumdecimum. Diplomata et Chartae*, I, Lisboa, Typis Academicis, 1867 [= *PMH*], doc. 451, citando: «charta autographa, ad monasterium de *Pendorada* pertinens». Hoy Alpendurada, 10 km. E. de Eja, en la confluencia del Támega y el Duero.

15 *PMH*, doc. 474.

16 Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *San Paio de Antealtares, Soandres y Toques: Tres monasterios medievales gallegos*, La Coruña, Ediciones De Castro, 2001, doc. 1 (Toques).

III

1066, mayo, 17. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

*Martino Afonso armiger regis.*¹⁷

En una carta del 1054, que es una donación al monasterio de Sahagún hecha por el conde Alfonso Muñoz se lee: *ego comes Adefonsus Monniuz, una pariter cum uxor mea comitissa domna Ildonzia et filiis meis Martini et Monnio et Gonzalbo et Maria et Maiore et Eiloni... ereditate mea probia quem abeo de parentorum meorum Monnio Adefonso*¹⁸. De donde se deduce que Martín Alfonso era el hijo primogénito. Una vez que cesó en sus funciones de *armiger* después del 13 de enero de 1071 (*infra* noticias 22 y 23), ya se muestra casi de inmediato en calidad de conde el 1 de mayo de 1071 (*Martino Afonso comes*).¹⁹ Según Martínez Sopena, «las últimas referencias de su vida se sitúan en 1091, aun cuando su epitafio indicaba su fallecimiento en 1093»²⁰. De donde se colige que era muy joven al ser designado *armiger* por Alfonso VI en 1066. Su hermano Gonzalo Alfonso también ostentó luego el cargo (en 1071-1072). Otra hermana llamada Elo fue esposa del celeberrimo conde Pedro Ansúrez.

IV

1066, junio, 25. Alfonso VI [doc. real: Compostela].

*Martinus Adefonso, armiger regis.*²¹

Se trata de una dádiva a la iglesia compostelana otorgada por la infanta *Urraca, Fredenandi principis filia*, en presencia de su madre (*San-*

17 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 653.

18 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 566.

19 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 699.

20 Vid. Pascual MARTÍNEZ SOPENA, «Parentesco y poder en León durante el siglo XI: La casata de Alfonso Díaz», *Studia Historica* V (1987), p. 80.

21 Manuel LUCAS ÁLVAREZ, *La documentación del Tumbo A de la catedral de Santiago de Compostela*, León, Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro', 1997, doc. 85.

cia regina), de su hermana (*Geloira eius soror*) y de los tres hermanos, reyes ya de Galicia (*Garsea rex*), de León (*Adefonsus rex*) y de Castilla (*Sancius Fredenandi principis filius*). Alfonso es el único que se muestra acompañando por su *armiger*, de forma que es posible que la escritura se expidiera en León (o en su reino).

V

1067, mayo, 16. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

*Armiger regis Martino Afonso.*²²

VI

1067, julio, 24. Alfonso VI [doc. real: León].

*Martino Adefonso armiger regis.*²³

VII

1067, septiembre, 3. Alfonso VI [doc. judicial: León].

*Martino Adefonso prolis qui armigerunt regis.*²⁴

Como es bien sabido, la reina madre doña Sancha murió poco después, el 7 de noviembre de 1067 (según se ha dicho), lo que vino a precipitar la guerra abierta entre sus hijos.

22 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 661.

23 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental del archivo de la catedral de León: IV (1032-1109)*, León, Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro', 1990, doc. 1150.

24 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1151.

VIII

1068, julio, 18. Sancho II [crónica: “Historia Roderici”].

*In omnibus autem bellis que Sanctius rex fecit cum Aldefonso rege, in Plantata... deuicit eum, tunc Rudericus Didadi tenuit regale signum.*²⁵

Así pues, Rodrigo Díaz participó en la batalla de Llantada (junto al río Pisuerga), donde Alfonso VI fue derrotado por Sancho, según los “Anales Castellanos Segundos”, que fecharon la acción en 1067: *era M^a C V^a die VI^a feria XIII kalendas augusti miserunt bellum duo fratres filii Fredenandi regis, maioris nomen rex Sancius et minoris rex Adefonsus, adunatis super ripam Bisorice fluuii secus uillam Plantada uocitatum, et fuit arrancatum rex Adefonsus cum exercitu suo*)²⁶. Sin embargo, Menéndez Pidal ya apuntó en su día con todo acierto el 18 de julio del año 1068, y la previsible participación en el combate del *armiger* leonés Martín Alfonso²⁷, que no se vio afectado por la derrota, pues sigue siendo traído en cartas posteriores a la batalla.

IX

1068, julio, 20. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martino Adefonso armiger regis [orig.].²⁸

X

1068, septiembre, 30. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

*Et armiger eius Martino Aldefonso.*²⁹

25 *Historia Roderici*, ed. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, p. 922.

26 *Anales Castellanos Segundos*, ed. Juan Carlos MARTÍN, «Los Annales Castellani Antiquiores y Annales Castellani Recentiores», *Territorio, Sociedad y Poder* 4 (2009), p. 217.

27 Vid. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, pp. 703-704.

28 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 677 (orig.).

29 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 678.

XI

1068, noviembre, 22. Alfonso VI [doc. real: Sahagún].

Martino Afonso armiger regis.³⁰

XII

1068. Alfonso VI [doc. real: Piasca].

Martinus Adefo [sic] *armiger regis*.³¹

Montenegro se hace eco de que «una nota marginal, de época muy posterior, indica que en el original figura era 1103 (año 1065)»; inasumible aquí, desde luego, pues ya es bien sabido que el rey Fernando murió el 27 de diciembre de 1065. El año 1068 sí es sincrónico con la mención expresa que se hace en la carta de *Adefonsus gratia Dei rex*.

XIII

1069, marzo, 25. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martino Afonso armiger regis.³²

XIV

1069, marzo, 26. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martino Adefonsi armiger regis [orig.].³³

30 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 680.

31 Julia MONTENEGRO VALENTÍN, *Colección diplomática de Santa María de Piasca* (875-1252), Santander, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, 1991, doc. 44.

32 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 681.

33 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 682 (orig.).

XV

1069, marzo, 26. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martino Adefonsi armiger regis [orig.].³⁴

XVI

1069, agosto, 26. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martinus Adefonso armiger regis [orig.].³⁵

XVII

(ca. 1070), abril, 29. Alfonso VI [doc. privado: Piasca].

Monio [lege *Martino*] *Adefonso armiger regis*.³⁶

Montenegro mantiene la *era MCIII* (= 1065) de esta copia, indicando que aparece «con fecha 1066 en el margen». Pero en la escritura se menciona a *Petrus Astoricensis sedis* (1066-1080), cuyo antecesor *Ordonius Astorizensis episcopus* es traído por última vez el 1 de junio de 1066.³⁷ Todo lo cual permite situar el diploma como mínimo en 1067, cuando ya era *armiger* Martín Alfonso (1066-1071). Conque es probable que el copista del “Cartulario de Piasca” pusiera *Monnio* por Martín (que se muestra activo hasta el 13 de enero de 1071, vid. infra). A modo de colocación adoptamos por el año 1070. La confirmación del abad Bernardo de Sahagún (1080-1085) hubo de ser necesariamente posterior: *abbas domno Bernaldo in Sancto Facundo; preposito domno Martino; presbiter domno Michael et alios multos fratres de Sancto Facundo*.

34 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 683 (orig.).

35 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 687 (orig.).

36 Julia MONTENEGRO VALENTÍN, *Colección diplomática...*, doc. 41.

37 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 655.

XVIII

1070, mayo, 16. García [doc. real: Alpendurada, Portugal].

Suarius Segerediz qui armiger regis.³⁸

Desconocemos en qué momento sucedió este Suario Sigerédiz al *armiger* Rodrigo de 1066 (*supra* noticia 2).

XIX

1070, julio, 25. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martinus Adefonsus armier regis [orig.].³⁹

XX

1070, octubre, 1. Alfonso VI [doc. privado: León].

Martino Adefonso armiger regis.⁴⁰

Martín Alfonso es mencionado en una carta muy poco posterior en calidad de conde (1 de noviembre de 1070: *Martinus Adelfonso comis*),⁴¹ lo que no es asumible, pues siguió siendo *armiger* hasta el 13 de enero de 1071 (*infra* noticias 22 y 23). Probablemente dicha escritura corresponda al 1 de noviembre de 1071, que es el año a partir del cual se documenta ya invariablemente como *Martino Afonso comes* (por ejemplo el 18 de noviembre).⁴²

38 *PMH*, doc. 491: «charta autographa, olim in scrinio monasterii de *Pendorada*».

39 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 691 (orig.).

40 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1171 (remitiendo también al doc. 1144).

41 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 693.

42 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 706.

XXI

(1070), octubre, 17. García [doc. privado: Celanova].

*Suarius prolis Segeredi cfr. armiger regis.*⁴³

Andrade mantiene el año 1052 que registra el diploma (*discurrente era LXL post millesima*), inasumible, pues confirma *Garsea serenissimi regis* y su padre Fernando I murió en 1065. Y como sabemos que Suario ya era *armiger* el 16 de mayo de 1070 (*supra* noticia 18), situamos esta carta en dicho año, pues ya es bien sabido: 1º) Que el rey García se enfrentó victoriosamente a principios de 1071, en la batalla de Pedroso, junto a Braga, al rebelde noble gallego-portugués Nuño Menéndez, según refiere el “*Chronicon Lusitanum*”: *Aera 1109. Decimo quinto calend. februarii Portugallenses commiserunt praelium adversus regem domnum Garciam... habebantque tunc caput in ipso bello comitem Nuno Menendiz, periit ipse ibi, et cuncti alii sui fugerunt; obtinuit autem rex de illis victoriam in loco qui dicitur Pertalini (sic), inter Bracharam et fluvium Cavado.*⁴⁴; y 2º) Que García fue agredido, derrotado y destronado al poco tiempo (en abril de 1071) por su hermano Sancho castellano, aprovechando las recientes luchas intestinas surgidas en Galicia, al decir del Toledano: *El rey Sancho... dirigió su atención a Galicia. Como los gallegos estaban entonces divididos en facciones... consiguió sin problemas lo que pretendía. El rey García se fue entonces junto a los agarenos llevando consigo trescientos caballeros e intentó convencerlos de que mandaran contra él un ejército.... saliéndole al encuentro su hermano Sancho... en un lugar que se llama Santarem; y comenzado el combate, García, vencido, es apresado perdiendo el reino.*⁴⁵ E incluso sabemos que terminó buscando refugio seguro junto al taifa de Sevilla (“*Chronicon Compostellanum*”: *Garseam, Ispalim cum omnibus suis militibus in exilium abire permisit*),⁴⁶ mientras Sancho y Alfonso se

43 José Miguel ANDRADE CERNADAS, *O Tombo de Celanova*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1995, doc. 67.

44 *Chronicon Lusitanum*, ed. España Sagrada, XIV, Madrid, Oficina de Antonio Marín, 1758, p. 418.

45 Rodrigo Jiménez de Rada, ed. Juan FERNÁNDEZ VALVERDE, *Rodrigo Jiménez de Rada: Historia de los hechos de España*, Madrid, Alianza, 1989, p. 241.

46 *Chronicon Compostellanum*, ed. Emma FALQUE REY, «*Chronicon Compostellanum...*», pp. 79-80.

repartían Galicia (así el 23 de noviembre de 1071: *regnante rege Sancio in Castella et in Gallecia, et Alfonso fratre eius regnante in Legione et in Gallecia*).⁴⁷ Desconocemos la familia de este *armiger* Suario Sigerédiz que probablemente participó en todos estos sucesos, pero que desde luego no acompañó a su rey García al exilio, pues el 21 de diciembre de 1071 es citado en una escritura de Alfonso VI (*Suario Segerediz*).⁴⁸ Y además su nombre es traído en un curioso testimonio fragmentario (original), del año 1073 y relativo al testamento de un sugerente Alvito Sigerédiz (*ego iam dictus Aloitus confesor*), en el que alude a sus allegados (*iermanis et suprinis et gens mea*), en presencia de no pocos testigos, entre los cuales dos presuntos hermanos casados con mujeres homónimas: *Gutier Segerediz cum uxor sua Uiscla(uara)*; y *Suerio Segeriz cum uxor sua Uisclau(ara)*.⁴⁹

XXII

(1071), enero, 13. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Martino Adefonso armiger regis.⁵⁰

Herrero traslada el incorrecto año 1069 que trae el diploma (*era T CVII^a*) a 1071, pues se cita al abad Fernando de Sahagún (*regente toga fratrum Ferdinandus abba*) y el 25 de julio de 1070 todavía se mantenía el abad Gonzalo, según una carta original.⁵¹ En efecto, Fernando es mencionado al frente de Sahagún desde el 1 de octubre de 1070,⁵² y en varios instrumentos de comienzos de 1071: el 19 de febrero (*Fredenandus abba*), el 6 de marzo (*Fredenandus abbas de sisterio Domnos Sanctos*)⁵³

47 José Manuel GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos, 1983, doc. 23.

48 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 707.

49 Antonio LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, II, Santiago de Compostela 1899, ap. XCIX, 250-252 («Original inédito. Archivo de San Martín»), fechando el 16 de diciembre («XVII klds. inrs.»). Etiam Manuel LUCAS ÁLVAREZ, 'Colligere fragmenta'. *Documentos en escritura visigótica del Archivo Histórico y Universitario de Santiago*, Historia, Instituciones y Documentos, 19, 1992, doc. 2, 268 («de monasterio Cines». Orig.), que lee «XVII^o kalendas iunias» (= 16 mayo).

50 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 695.

51 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 691.

52 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1171.

53 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, docs. 1175 y 1176.

y el 27 de marzo de 1071 (*abas domno Fernando in Sancti Facundi*)⁵⁴. Y su última mención conocida el 26 de enero de 1072 (*domno Fredenando abbati uel collegio fratrum*)⁵⁵. Así que esta escritura que nos ocupa del *armiger* Martín Alfonso, fechada un 13 de enero, solo puede corresponder a 1071, pues el 15 de octubre de dicho año ya le había sucedido con seguridad su hermano Gonzalo Alfonso (*infra* noticia 25).

XXIII

1071, (enero), 13. Alfonso VI [doc. privado: Tuy].

Martinus, prolis Adefonsi, armiger regis [orig.].⁵⁶

García Álvarez sitúa esta carta en el mes de junio (*sub die ipsus idus iunii, era T^a C^a VIII*), que es como interpreta la abreviatura *inii*. Ahora bien. Por un instrumento original de Sahagún fechado el 27 de marzo de 1071, sabemos que Martín Alfonso ya no era *armiger* a esas alturas: *Martino Adefonso in Zeia*.⁵⁷ Y en otro del “Becerro Gótico”, fechado el 1 de mayo de 1071 (que cita al abad Fernando de Sahagún: *regit toga fratrum Fredenandus*) Martín Alfonso ya es traído de manera expresa en calidad de conde (*Martino Afonso comes*)⁵⁸, como se verifica el 3 de agosto de 1071 (*Martino Adefonso comite*)⁵⁹. De modo que la abreviatura del diploma tudense tiene que corresponder necesariamente a enero: *I(a)n(uar)ii*. Y además, ni esta dádiva de 1071 expedida por la infanta Urraca a favor de la iglesia de Tuy (que también suscribe *Fredenandus, abba de Domnos Sanctos*), ni la confirmación de Alfonso VI (incluso si es coetánea) condicionan lo más mínimo la cadena de acontecimientos que desembocaron en el destronamiento del gallego García por su hermano Sancho castellano en abril de 1071 (*supra* noticia 21).

54 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 697.

55 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 709.

56 Manuel Rubén GARCÍA ÁLVAREZ, «El diploma de restauración de la sede de Tuy por la infanta Urraca. Dos problemas que se aclaran», *Cuadernos de Estudios Gallegos* XVII (1962), pp. 276-292 (orig.).

57 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 697.

58 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 699.

59 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 703.

XXIV

1071, junio, 6. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Gunsaluo Ansuriz [lege *Afonso*] *armiger regis*.⁶⁰

Este nombre figura precedido por los de *Martino Afonso comes* y *Petro Ansuriz comes*, conque es probable que el copista del “Becerro Gótico” escribiera por error *Gunsaluo Ansuriz* donde ponía *Gunsaluo ‘Afonso’ armiger regis*, que fue el sucesor inmediato de su hermano Martín (vid. las noticias siguientes). En efecto, no es casualidad que los tres nobles se muestren repetidamente juntos (y consecutivos) en el transcurso de este año 1071 (antes y después de esta escritura que nos ocupa): el 1 de mayo (*Martino Afonso comes, Petro Ansuriz comes y Gonsaluo Afonso*)⁶¹, el 3 de agosto de 1071 (*Petro Assuriz comite, Martino Adefonso comite y Gundissaluo Adefonso*)⁶², el 15 de octubre, el 18 de noviembre y el 21 de diciembre (*infra* noticias 25, 27 y 28). Así pues, rechazamos la existencia de un supuesto *armiger* Gonzalo ‘Ansúrez’ que creemos identificable con Gonzalo ‘Alfonso’.

XXV

1071, octubre, 15. Alfonso VI [doc. real: Eslonza].

Gundisalbo Adfonso armiger [orig.].⁶³

Una vez más va precedido este personaje por *Petro Ansuriz, comes* y *Martino Adfonso, comes* (vid. noticia anterior). Según Martínez Sopena, este Gonzalo Alfonso «aparece confirmando documentos familiares o de otro tipo, siempre al lado de su hermano el conde Martín, el último de los cuales se fecha en 1086; si no falleció inmediatamente, al menos ya

60 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 701.

61 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 699.

62 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 703.

63 José Manuel RUIZ ASENCIO e Irene RUIZ ALBI, *Colección documental de San Pedro de Eslonza*, I. León, Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’, 2007, doc. 42 (orig.).

había muerto en 1094, cuando su madre Ildonza González hacía una donación a Sahagún por su alma». ⁶⁴ De forma que cabe deducir, como en el caso de su hermano Martín, que este Gonzalo Alfonso era muy joven cuando fue designado *armiger*.

XXVI

1071, noviembre, 12. Alfonso VI [doc. real: León].

Gundisalbo Adefonso armiger [orig.]. ⁶⁵

XXVI

1071, noviembre, 18. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Gonsaluo Afonso armiger regis. ⁶⁶

Otra vez precedido por *Martino Afonso comes* y *Petro Ansurriz comes*.

XXVIII

1071, diciembre, 21. Alfonso VI [doc. real: Sahagún].

Gunsaluo Afonso armiger regis. ⁶⁷

En virtud de esta carta el rey Alfonso otorga una dádiva a *tibi fidele meo Armentario, propter seuicium bonum qui michi facis*, acompañado por su incondicional hermana mayor (*Urracca infans*), dos cortesanos muy principales (*Petro Assuriz comes* y *Martino Adefonso comes*), su

64 Vid. Pascual MARTÍNEZ SOPENA, «Parentesco y poder...», p. 80.

65 José María FERNÁNDEZ CATÓN, *Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León. II*, León, Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro', 1986, doc. 1 (orig.).

66 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 706.

67 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 707.

propio asistente *Gunsaluo Afonso argimer regis*, y el que lo había sido de su hermano gallego, *Suario Segereiz*, entre otros guerreros, condes, magnates y obispos (Pelayo de León y Pedro de Astorga). De forma que es probable que se encontrara ya en plenos preparativos para enfrentarse a su hermano Sancho (vid. noticia siguiente).

XXIX

(1071, dic. / 1072, ene.) Sancho II [crónica: “Historia Roderici”].

*In omnibus autem bellis... in Uulpegera... Rudericus Didadi tenuit regale signum regis Sanctij.*⁶⁸

Los “Anales Castellanos Segundos” sitúan la fecha de esta batalla de Golpejera el 15 de julio de 1071: *era M^a C VIII fuit illa arrancada super legionenses et presit rex domnus Sancius a germanum suum regem Adelfonsi in Golpellar in sancta Maria de Carrione idus iulii*.⁶⁹ Pero equivocan la fecha. Pues en efecto, el “Chronicon Compostellanum” asignó al rey Sancho un reinado leonés de 8 meses y 25 días (*regnauit autem menses VIII et XXV dies*)⁷⁰, hasta su muerte el 7 de octubre de 1072 (*infra* noticia 31), lo que nos remite al 12 de enero de 1072, fecha deducida acertadamente por Menéndez Pidal para su solemne coronamiento en León, e incluso para el propio combate (unos días antes)⁷¹, al tener en cuenta también el año consignado por el “Cronicón de Cardeña”: *Era de MCX años, fueron arrancados los leoneses, e tomó el rey don Sancho al rey don Alfonso so hermano en Golpejares en Santa María de Carrión*⁷².

En efecto, es probable que la batalla se celebrara algo antes, concretamente en la última semana de diciembre (vid. noticia anterior): 1º) Porque, tras la victoria, el todavía excitado Sancho ordenó de inmediato conducir a su hermano Alfonso a Burgos, donde fue encarce-

68 *Historia Roderici*, ed. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, p. 922.

69 *Anales Castellanos Segundos*, Juan Carlos MARTÍN, «Los Annales Castellani...», p. 217.

70 *Chronicon Compostellanum*, ed. Emma FALQUE REY, «Chronicon Compostellanum...», p. 80.

71 Vid. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, pp. 704-705.

72 *Chronicon de Cardeña*, ed. *España Sagrada*, XXIII, Madrid, Oficina de Antonio Marín, 1767, p. 371.

lado (según la nota de un anónimo monje silense: *comotus ira Sancius expulsum fratrem ex regno camptum adduxit et in Burgis in ergastulo misit*),⁷³ y no a León, donde tenía importantes planes; 2º) Porque aunque todo fuera muy rápido, la coronación necesitaba preparativos, con lo que es probable que la pospusiera hasta el 12 de enero de 1072, fecha marcada al fin para su ansiada entronización en la vieja ‘urbe regia’ leonesa (*et imposuit sibi en Legione coronam*, dice el Ovetense⁷⁴), tal como lo habían hecho antes su padre (1038: *quando ego rex domno Fredinando in Legione introibi et ordinacione acepi; cum cuncti uiri Castelli et Legionensis hic fuerunt in uno*⁷⁵) y su abuelo Alfonso V (999: *in sedis Legione, ubi constituti fuerunt omnem togam palatii, episcopi et conmites Kastle seu Gallecie necnon et Asturiense... et dum perdixerunt ad hordinem regali hic in sedem Legione*⁷⁶); según proclamaba orgulloso el propio Sancho II pocos días después, el 26 de enero: *ego Sancius... in solio auiorum meorum fultus*;⁷⁷ 3º) De modo que hubo de ser a partir de ahora, una vez coronado, cuando Sancho ordenó la expulsión de Alfonso al reino taifa de Toledo, como se deduce fácilmente del relato consignado por el anónimo monje silense: *subjugata omnia patria, ex nimia clementia pectoris sui, jus fedusque acceptum, captum germanum dimisit, onustum regalibus pompis, eum in Toleto direxit*.⁷⁸ Esto es, antes de emprender el viaje por todo su reino al que alude el citado Ovetense: *Deinde in exilio in Tholeto cum rege Alimemone, et ibi fuit cum eo exiliatus [...] Perlustravit uero Asturias, Galleciam, scilicet et Portugalem*⁷⁹.

73 Vid. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, pp. 710-711. Etiam Agustín MILLARES CARLO, *Corpus de códices visigóticos*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Educación a Distancia, 1999, n° 263: «PARIS, Bibl. Nationale, nouv. acq. lat. 2171. *Liber Commicus* et alia. Siglo XI. Silos... f. 21, relato de la muerte de Sancho II».

74 *Pelagius episcopus Ovetensis*, ed. Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Crónica del obispo*, p. 78.

75 Antonio UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, II, Valencia, Anubar, 1963, doc. 71.

76 Noticia en carta de 1012, ed. José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental del archivo de la catedral de León: III (986-1031)*, León, Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’, 1987, doc. 707.

77 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 709.

78 Vid. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, p. 711.

79 *Pelagius episcopus Ovetensis*, ed. Benito SÁNCHEZ ALONSO, *Crónica del obispo*, p. 78.

XXX

1072, febrero, 23. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

Gundissalbus Adefonsus armiger [orig.].⁸⁰

Se trata de una carta original en la que se proclama todavía el nombre del rey Alfonso (*regnante rex Adefonsus in Legione*), pero por pura costumbre, según se deduce de la mención paralela del (poco reivindicable) *armiger* Gonzalo Alfonso. Menéndez Pidal creyó que aunque «Sancho se titulaba rey desde enero, sin embargo, varios nobles leoneses se negaron a reconocerle», pues algunos instrumentos «seguían fechándose *regnante rege Adefonso in Legione* como si el destierro de Toledo no hubiera ocurrido [diplomas de Sahagún de 20 y 23 de febrero y 30 de julio de 1072]»⁸¹. Todo lo cual nos parece muy improbable, porque las otras dos escrituras facundinas, aludidas don Ramón, nombran al rey Alfonso junto al abad Julián de Sahagún (20 de febrero: *tibi Iulianus abba... Adefonso rege regnante in Legione*⁸²; 30 de julio: *regnante rege Adefonso in Legione... abbas Iulianus*⁸³), cuyas menciones seguras comienzan el 1 de julio de 1073 (*regente congregationem monachorum Iuliano abbate... Adefonso rege in Legione et in Castella*⁸⁴).

E incluso es muy probable que en otra carta original leonesa de 16 de febrero de 1072, el descuidado escriba (*Citi scripsit*) registrara también por simple inercia el nombre del rey Alfonso (*regnante Adefonsus rex in Legione*), del mismo modo que anotó (después de los nombres de los obispos Pelayo de León y Bernardo de Palencia): *Sub Christi nomine Petrus Asurice sedis in Saldana in Sancta Maria*⁸⁵. Aunando así los nombres del obispo Pedro de Astorga (1066-1080) y del conde Pedro Ansúrez de Saldaña y de Santa María (de Carrión).

Las huellas documentales correctas son mucho más sencillas: Sancho II se coronó en León el 12 de enero de 1072 (ya se ha dicho); el 26 de

80 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 712 (orig.).

81 Vid. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* I, p. 178, n. 2.

82 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 711.

83 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 714.

84 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 722.

85 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1181 (orig.).

enero ofrecía ya una donación a Sahagún y su abad Fernando (*Sancius, prolis Fredenandi imperatoris... uobis domno Fredenando abbati*⁸⁶); el 26 de abril de 1072 se proclamaba su reinado en León (*regnante rex Sancius in Legione. Episcopo Pelagio in sede Sancta Maria*)⁸⁷; también el 24 de agosto, según la nota de un código silense (*regnante rex Sancio in Castella et in Legione et in Gallecia*)⁸⁸; el 5 de septiembre, según una dádiva particular, ya había muerto el abad Fernando (*tibi domno et patri nostro Scemeno episcopo et Sanctorum Facundi et Primitivi*)⁸⁹; y el 7 de octubre moría el propio Sancho (vid. noticia siguiente).

XXXI

1072, octubre, 7. Sancho II [crónica: “Historia Roderici”].

*Cum uero rex Sanctius Zemoram obsederit... Rodericus Didaci... pugnavit.*⁹⁰

Así pues, Rodrigo Díaz asistió al cerco de Zamora, donde fue asesinado el rey Sancho el 7 de octubre de 1072, según los “Annales Compostellani”: *era MCX interfectus est rex Sancius in Camora, III nonas octobris*.⁹¹ Y por lo que respecta al propio ‘Cid’, la misma “Historia Roderici” refiere que tras la muerte de Sancho, *rex Aldefonsus honorifice eum pro uasallo recepit*⁹². Una benévola actitud que ya es constatable en una carta real de 8 de diciembre de 1072 y otra judicial de 17 de abril de 1073 (*infra* noticia 35); y que tiene como antecedente (en este sentido) la buena acogida de Alfonso al *armiger* gallego Suario Sigerédiz (*supra* noticias 21 y 28).

86 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 709.

87 José Antonio FERNÁNDEZ FLÓREZ y Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección documental del monasterio de Santa María de Otero de las Dueñas: I (854-1108)*, León, Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’, 1999, doc. 275 (orig.).

88 Vid. Agustín MILLARES CARLO, *Corpus...*, n° 261 (II): «Isidorus, *Etymologiae*. Siglo XI (a. 1072)... “Ericoni presviteri indigni memento” (Silos)».

89 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 716.

90 *Historia Roderici*, ed. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, pp. 922-923.

91 *Annales Compostellani*, ed. José María FERNÁNDEZ CATÓN, «El llamado Tumbo Colorado...», p. 254.

92 *Historia Roderici*, ed. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid...* II, p. 923.

XXXII

1072, noviembre, 17. Alfonso VI [doc. real: León].

Gunsalbo Didaz armiger regis [orig.].⁹³

Se trata del primer *armiger* leonés bien probado entre el asesinato de Sancho en octubre y el regreso de Alfonso VI de su exilio toledano a León en el mes de noviembre que luce esta escritura. Se deduce pues que su nombramiento había sido recientísimo.

XXXIII

1072, noviembre, 19. Alfonso VI [doc. real: León].

Gunzaluus Didaz armiger regis.⁹⁴

XXXIV

1072, diciembre, 8. Alfonso VI [doc. real: Cardeña].

Gundissalvo Didaz, armiger regis

Didaco Alvariz alfierez regis.⁹⁵ [falso]

Gambra tacha la carta de falsa con buenas razones, entre ellas que «figuran juntos... un *armiger* y un *alfierez regis*, designaciones de una misma... dignidad palatina»; advirtiendo además que «el término *alférez* no se utilizaba en época de Alfonso VI». Sí se muestra sin embargo (creemos que por primera vez) en una escritura del año 1093, que según

93 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1182 (orig.).

94 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1183.

95 Andrés GAMBRA, *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio. II. Colección diplomática*, León, Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro', 1998, doc. 14 («Berganza, *Antigüedades*, VI, 439-440»).

parece es una «copia coetánea»: *Gomez Gouoncaluez, qui erit anni illius armiger regis, idem alferize, confirmo*.⁹⁶

XXXV

1072, diciembre, 8. Alfonso VI [doc. real: Cardeña].

Gundissalbo Didaz, armiger regis hic.⁹⁷

Gambra considera este diploma «sospechoso... pudiendo las anomalías... ser el resultado de interpolaciones». Lo que no afecta, desde luego, a la mención de este nuevo *armiger* leonés, que es mencionado en la carta castellana junto a *Roderico Didaz roborat* (entre otros muchos). Pues bien. Sabemos que a estas alturas el rey García de Galicia también había vuelto de su exilio sevillano tras el asesinato de Sancho en Zamora el 7 de octubre de 1072 (*supra* noticia 31). Y que la conspiración de Alfonso VI y su hermana mayor Urraca para encarcelarlo de por vida se consumó casi de inmediato, en una reunión celebrada el día 13 de febrero de 1073, según el “*Chronicon Compostellanum*”: *ipse enim Adefonsus sue sororis Urrache consilio eum captum feria IIII idus februarii era ICXI in carcere retrusit et usque ad mortem eum ibi tenuit*.⁹⁸ Punto de partida, pues, para fechar la reunificación del reino por Alfonso, aludida ya en una escritura castellana de 17 de abril de 1073, en la que asimismo es traído Rodrigo Díaz: *ante rege domno Adefonso qui regebat Castella et Legione et tota Gallecia... et inde iunctarunt se inter ipsas villas ipsos infanzones cum Rodrico Didaz et cum domno Cipriano, maiorino de Vurgos, qui tenebant voce dc abbate domno Sisebuto de Karadigna per mandatum de rex domno Adefonso*.⁹⁹

96 Vicente GARCÍA LOBO, *Colección documental del monasterio de San Miguel de Escalada (940-1605)*, León, Centro de Estudios e Investigación ‘San Isidoro’, 2000, doc. 2.

97 Luciano SERRANO, *Fuentes para la Historia...*, doc. LXXXVI; etiam Gambra, *Alfonso VI*, II, doc. 13.

98 *Chronicon Compostellanum*, ed. Emma FALQUE REY, «*Chronicon Compostellanum...*», p. 81.

99 Luciano SERRANO, *Fuentes para la Historia...*, doc. XIV.

XXXVI

1073, agosto, 7. Alfonso VI [doc. real: Sahagún].

Gundisaluo Diaz armiger regis.¹⁰⁰

XXXVII

1073, agosto, 17. Alfonso VI [doc. privado: Sahagún].

armiger regis Conzaluo Didaz [orig.].¹⁰¹

XXXVIII

1073, noviembre, 10. Alfonso VI [doc. privado: León].

Gunsaluo Didaz armiger regis.¹⁰²

El siguiente *armiger* fue el muy conocido magnate García Ordóñez (hijo de Ordoño Ordóñez, que a su vez lo había sido de Fernando I en 1042-1047). Su nombre viene en dos cartas de Sahagún del año 1074: el 20 de febrero (*Garsia Ordoniz armiger regis*)¹⁰³ y el 1 de julio (*armiger regis Garsea Ordoniz*),¹⁰⁴ tras lo cual no tardará en ser promovido a la dignidad condal, para adquirir después una creciente influencia en la corte (hasta su muerte en 1108).

Y por un instrumento original fechado el 1 de enero de 1075, consta que ya le había sucedido Fernando Laínez, mencionado después de un conde gallego llamado Nuño Mítiz (*Nunu Mítiz comes confirmat, tunc*

100 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 723.

101 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, II, doc. 724 (orig.).

102 José Manuel RUIZ ASENCIO, *Colección documental...* IV, doc. 1190.

103 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún. III (1073-1109)*, León, Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro', 1988, doc. 733.

104 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, III, doc. 736.

armiger rex Fredenandus Flainz confirmat)¹⁰⁵, que es a quien erróneamente se viene considerando hoy por parte de la crítica moderna como el siguiente *armiger* de Alfonso VI. Y ello a pesar de que Nuño Mítiz era conde, y de que Fernando Laínez vuelve a ser mencionado nuevamente el 7 de mayo de 1075 con el cargo precediendo al nombre: *armiger regis Fredenando Flaginiz*.¹⁰⁶

3. Conclusiones

Los 38 testimonios relativos a los seis guerreros que ejercieron las funciones de *armiger regis* en los tres palacios de Sancho II de Castilla (1066-1072), Alfonso VI de León (1066-1073) y García de Galicia (1066-1073), en el corto pero muy intenso período de 8 años (de tensiones fratricidas), se muestran muy desiguales en los respectivos reinos, según puede observarse con toda claridad en el caso leonés (31: 82%). Aunque es muy probable que reflejen con bastante exactitud el número de titulares que ostentaron tales funciones palatinas (tres en León, dos en Galicia y uno en Castilla), de cuyas huellas cabe deducir:

- a. Que las lagunas cronológicas existentes en los documentos relativos a los tres militares leoneses resultan ser casi inexistentes, pero muy acusada en la correspondiente a los dos gallegos. Pues en las cartas castellanas nunca se menciona al *armiger* (solo aludido en la “Historia Roderici”).
- b. Que hasta donde sabemos, la duración en el cargo de los 8 guerreros fue por lo general muy breve, con dos excepciones: el quinquenio del leonés Martín Alfonso (1066-1071) y el sexenio del castellano Rodrigo Díaz (1066/1072).
- c. Que en la lista de nombres cabe sorprender a dos hermanos, que además ejercieron consecutivamente la tarea de *armiger*: los leoneses Martín Alfonso (1066-1071) y Gonzalo Alfonso (1071-1072).
- d. Que todos ellos accedieron al cargo muy posiblemente a una edad muy temprana, según vienen a mostrar ambos hermanos leoneses (muertos décadas después, en los años noventa) y el castellano Rodrigo Díaz (1066/1072), cuyo óbito aconteció, como es sobradamente conocido, en el año 1099.

105 Fernando LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la alta Edad Media (800-1150)*, Santiago de Compostela, Universidad, 1988, doc. 14, pp. 410-412.

106 Marta HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática...*, III, doc. 739.

- e. Que la derrota militar no traía consigo necesariamente el relevo de un *armiger*, según se puso de manifiesto en la batalla de Llantada, perdida por Alfonso VI legionense ante Sancho II castellano en el año 1068, en pleno período de Munio Alfonso (1066-1071).
- f. Que incluso es posible documentar a un *armiger* recompensado (inmediatamente después de su cese) con el título condal: el repetido Martín Alfonso (1066-1071) desde 1071.
- g. Y que ha quedado constancia clara de que dos de los tres guerreros que habían ejercido sus funciones en sendos palacios gallego y castellano (Suario Sigerédiz en 1071 y Rodrigo Díaz en 1072), fueron bien recibidos de inmediato por el victorioso Alfonso VI leonés.
- h. Pues por lo que respecta a la fiable “Historia Roderici”, aunque se redactó unas décadas más tarde (iniciado ya el siglo XII), viene a mitigar un tanto la opacidad de los documentos sobre las funciones del *armiger* (por más que sea a través de un personaje tan idealizado como ‘el Cid’), al hacerse eco de su mando directo sobre la milicia del rey (*principem super omnem militam suam*) y de su obligación de mantener inhiesta en las batallas la enseña real (*in omnibus autem bellis... tenuit regale signum*).

Por último, solo constatar que es muy conocida la representación poco posterior del *armiger regis* en una estampa del “Libro de los Testamentos” de la catedral de Oviedo (ca. 1120), donde el guerrero se muestra de pie (detrás de un orante Alfonso II el Casto) empuñando una ancha espada que apoya sobre el hombro derecho, mientras sujeta con la mano izquierda un alto escudo de forma trapezoidal.

Fecha de recepción: febrero de 2024.

Fecha de aceptación: julio de 2025.